

MANUAL DE INMIGRACIÓN

DESCARGAR RECURSO

La inmigración es un tema bíblico y misional importante, ya que es una parte central de la historia estadounidense. Pero el sistema de inmigración de los Estados Unidos se ha vuelto cada vez más desactualizado, complicado, y difícil de comprender. El siguiente recurso es una descripción de cómo funciona el sistema de inmigración de los Estados Unidos hoy en día, cómo ha cambiado a lo largo de la historia, cómo con demasiada frecuencia no funciona de manera óptima, y cómo podría mejorarse de manera consistente con los principios bíblicos.

UN ENFOQUE BÍBLICO

Una buena manera para iniciar una conversación sobre inmigración es explorar lo que dice la Biblia en el tema. Puede descargar nuestra guía gratuita, [*Yo era un extranjero: lo que dice la Biblia sobre los inmigrantes*](#). La siguiente guía destaca cuarenta pasajes de las escrituras que podrían informar nuestro enfoque sobre los inmigrantes y los problemas de inmigración.

Aquí hay una muestra de algunos de los pasajes más importantes:

- “Así mismo debes tú mostrar amor por los extranjeros, porque también tú fuiste extranjero en Egipto” (Deuteronomio 10:19 NVI).
- “Al contrario, trátenlo como si fuera uno de ustedes. Ámenlo como a ustedes mismos, porque también ustedes fueron extranjeros en Egipto. Yo soy el SEÑOR y Dios de Israel” (Levítico 19:34 NVI).
- “El Señor protege al extranjero y sostiene al huérfano y a la viuda, pero frustra los planes de los impíos” (Salmo 146:9 NVI).
- “Pues tuve hambre, y me alimentaron. Tuve sed, y me dieron de beber. Fui extranjero, y me invitaron a su hogar” (Mateo 25:35 NTV).
- “Estén listos para ayudar a los hijos de Dios cuando pasen necesidad. Estén siempre dispuestos a brindar hospitalidad” (Romanos 12:13 NTV).
- “Todos deben someterse a las autoridades públicas, pues no hay autoridad que Dios no haya dispuesto, así que las que existen fueron establecidas por él” (Romanos 13:1 NVI).

Puede encontrar recursos adicionales sobre un enfoque bíblico de la inmigración, incluyendo videos, una guía de estudio, una guía para los líderes de la iglesia y preguntas frecuentes en <https://evangelicalimmigrationtable.com/resources/>.

Para más información:

[Yo era un extranjero: lo que dice la Biblia sobre los inmigrantes](#) (Mesa Evangélica de Inmigración)

Pensando Bíblicamente sobre los Inmigrantes y la Reforma Migratoria (Mesa Evangélica de Inmigración)

PANORAMA HISTÓRICO

Los inmigrantes han llegado a los Estados Unidos desde antes de la fundación de la nación. Incluyendo a los muchos estadounidenses cuyos antepasados fueron víctimas de la migración voluntaria del comercio de esclavos, la gran mayoría de los estadounidenses hoy en día puede rastrear su ascendencia a otro lugar.

A lo largo de la historia de los Estados Unidos, la mayoría de los inmigrantes han sido motivados por las mismas dinámicas que siguen gobernando la inmigración: buscar oportunidades económicas, huir de la persecución o el peligro, reunirse con la familia o construir una vida mejor. Sin embargo, las leyes que rigen la inmigración en los Estados Unidos han cambiado significativamente con el tiempo.

Durante el primer siglo después de su fundación, no existían restricciones federales sobre quién podía emigrar hacia los EE.UU. Las primeras restricciones significativas se crearon con la Ley de Exclusión China en 1882, que restringió a la mayoría de las personas de China de venir hacia los EE.UU., hasta que la ley fue revocada en la década de 1940. Después de una era de niveles de inmigración sin precedentes en las décadas que rodearon el comienzo del siglo XX, principalmente desde el este y el sur de Europa, Estados Unidos restringió drásticamente la inmigración a partir de la década de 1920, con preferencia por personas de países del norte y del oeste de Europa. En 1965, la ley se reformó significativamente, alejándose de un sistema en el que la elegibilidad de inmigración se basaba principalmente en el origen nacional y convirtiéndose en un sistema basado en las relaciones familiares o el patrocinio del empleador. Con algunas revisiones, la ley de 1965 sigue constituyendo la base de la política de inmigración en los Estados Unidos.

Para más información:

“Madre de los exiliados” (Evangelicals for Social Action)

“La iglesia y las masas apiñadas” (Christianity Today)

“Cómo han cambiado las leyes y reglas de inmigración en EE.UU a lo largo de la historia”
(Pew Research Center)

CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE INMIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Según la ley, hay cuatro formas principales en las que una persona puede convertirse en inmigrante y obtener un estado legal como Residente Permanente Legal (RPL, a menudo

conocido coloquialmente como portador de una “green card”) de los Estados Unidos, que es el requisito previo para convertirse en ciudadano estadounidense naturalizado.

1. **Reunificación familiar:** La mayoría de los inmigrantes llegan a los Estados Unidos a través del patrocinio familiar. Un ciudadano estadounidense generalmente solo puede patrocinar a su cónyuge, hijos (de cualquier edad, casados o solteros), padres y hermanos. Los residentes permanentes legales pueden solicitar únicamente por su cónyuge o hijos solteros. Si se aprueba una petición de reunificación familiar y se determina que el pariente cumple con todos los requisitos de elegibilidad, se le permitirá ingresar al país como residente permanente legal o ajustarse al estado permanente desde dentro de los EE.UU. Dependiendo de la relación familiar y el país de origen, estos procesos podrían llevar desde unos meses o hasta *veinticuatro años*.
2. **Patrocinio del empleador:** Una cantidad limitada de visas de inmigrantes se reserva anualmente para individuos patrocinados por empleadores con sede en los EE.UU. Estos empleadores generalmente deben demostrar que ningún ciudadano estadounidense calificado o Residente Permanente Legal ha solicitado un trabajo en particular, y la gran mayoría de estas visas de inmigrante está reservadas para aquellos considerados “altamente calificados”. Se asigna un máximo de 5,000 visas de inmigrante patrocinadas por el empleador anualmente para aquellos que no están considerados como altamente calificados (incluyendo la mayoría de los trabajadores en industrias como la construcción, agricultura, restaurantes, etc.).
3. **Programa de Visas de Diversidad:** Anualmente se emiten 55,000 visas de inmigrante a personas a través del Programa de Visas de Diversidad, así como a sus cónyuges e hijos menores. Los inmigrantes de diversidad provienen de países de origen particulares con tasas históricamente bajas de inmigración en los Estados Unidos. Solo las personas con educación secundaria o experiencia laboral equivalente son elegibles para una visa bajo este programa. El número de solicitantes del Programa de Visas de Diversidad supera la asignación anual de visas. Las visas se asignan mediante lotería, y las probabilidades de ganar, en los últimos años, ha estado entre 1 en 400 y 1 en 500.
4. **Reasentamiento o asilo de refugiados:** Los refugiados son personas que han huido de su país de origen debido a un temor profundo de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social en particular. Cada año, el presidente designa el número máximo de refugiados que se reasentarán en los Estados Unidos. Los refugiados solicitan protección desde fuera de los EE.UU., y son identificados y examinados en el extranjero por el Departamento de Estado y el Departamento Nacional de EE.UU. Los solicitantes de asilo son aquellos que buscan protección de la persecución desde el interior de los Estados Unidos o en la frontera del país. Para que se le conceda asilo y se le permita quedarse, una persona debe demostrar que tiene un temor creíble de persecución según los términos de la ley de los EE.UU. Tanto los refugiados reasentados como las personas a las que se ha concedido asilo pueden eventualmente solicitar el estado de Residente Permanente Legal.

Muchas personas que desean inmigrar hacia los EE.UU no califican para ninguno de estos procesos. Incluso si quisieran “esperar en la fila”, no existe ninguna fila para ellos. No es inusual que cuando las visas de inmigrante no están disponibles, muchos inmigrantes que buscan trabajo y/o seguridad hayan cruzado la frontera ilegalmente o se hayan quedado más tiempo del que una visa temporal lo permite. Como resultado, según las mejores estimaciones del gobierno de los EE.UU y de varios grupos de investigación no partidistas, es probable que en la actualidad haya entre 10,5 y 12 millones de personas que viven ilegalmente en los Estados Unidos.

Para más información:

[Razones por las que los inmigrantes son indocumentados en los EE.UU](#) (National Immigration Forum)

[Cómo funciona el sistema de inmigración de los Estados Unidos](#) (American Immigration Council)

[Estadísticas de inmigración solicitadas con frecuencia](#) (Migration Policy Institute)

CÓMO NO FUNCIONA EL SISTEMA DE INMIGRACIÓN

La mayoría de los estadounidenses parecen estar de acuerdo en que el sistema de inmigración de EE.UU está “roto”, aunque probablemente hayan menos que estén de acuerdo en *cómo* nuestro sistema de inmigración no está funcionando de manera óptima. Un sistema de inmigración que funcione bien honraría el estado de derecho, sería compasivo con los inmigrantes y maximizaría los beneficios de la inmigración tanto para los Estados Unidos como para los propios inmigrantes. Algunos de los problemas más importantes con el sistema de inmigración de los Estados Unidos en la actualidad son los siguientes:

- **Erosión del estado de derecho:** Nuestro sistema de inmigración legal debilita el respeto por el estado de derecho al fomentar acuerdos laborales ilegales. En lugar de adaptar el proceso de inmigración legal para poder satisfacer las necesidades del mercado laboral del país, el gobierno de Estados Unidos ha mirado en la dirección opuesta, ya que tanto los inmigrantes como sus empleadores han violado la ley. Siempre que se ignoran y no se hacen cumplir leyes particulares, la ley misma comienza a perder su significado. La mejor manera de abordar este problema es reformar el sistema de inmigración legal, ajustando las leyes para que se puedan hacer cumplir consistentemente de manera humana y económicamente constructiva.
- **Atrasos irrazonables para la reunificación familiar:** En la actualidad, los ciudadanos estadounidenses y los Residentes Permanentes Legales que cumplen con los requisitos de la ley para solicitar la inmigración de familiares a menudo deben esperar una cantidad de tiempo irrazonable para reunirse con ellos. *En algunos casos, la espera supera las dos décadas.*
- **Menos protección para los refugiados que huyen de la persecución:** Durante muchos años, Estados Unidos ha sido líder en brindar protección a los refugiados que huyen del peligro. Este enfoque ha permitido a los EE.UU ofrecer seguridad y

libertad religiosa a millones de personas que han huido de un temor profundo de persecución, debido a su raza, religión, opinión política, origen nacional o grupo social particular, incluyendo muchos perseguidos particularmente por su fe cristiana. En los últimos años, sin embargo, la cantidad de refugiados admitidos en los Estados Unidos ha disminuido drásticamente, incluyendo la cantidad de cristianos y otros grupos religiosos que enfrentan persecución más severa.

- **Los “soñadores” en riesgo:** La mayoría de los estadounidenses han estado de acuerdo durante mucho tiempo en que los ‘soñadores’, inmigrantes indocumentados traídos a los Estados Unidos cuando eran bebés o niños, deben ser tratados de manera distinta a los demás. Bajo la política de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) de 2012 del Departamento de Seguridad Nacional, muchos soñadores calificados pudieron recibir autorización de empleo y protección contra la deportación. La administración de Trump anunció que pondría fin a la legislación en el 2017, una decisión que se detuvo en los tribunales. Con la Corte Suprema de los Estados Unidos preparada para definir el futuro de DACA en las próximas semanas, los soñadores están atrapados en el limbo, en riesgo de perder sus trabajos y potencialmente enfrentar la deportación en caso de una decisión adversa.
- **Fronteras insuficientemente seguras:** Si bien la frontera entre Estados Unidos y México es mucho más segura hoy que hace una o dos décadas atrás, ha habido afluencia de niños, familias y otras personas en los últimos años. Si bien muchas de estas personas son solicitantes de asilo legítimo, varios recién ingresados simplemente intentan ingresar a los EE.UU. sin autorización para trabajar o reunirse con su familia. Un sistema de inmigración que funcione bien debería reducir las entradas ilegales de acuerdo al estado de derecho y la seguridad nacional. Se necesitan reformas para abordar a los migrantes en la frontera de tal manera que garantice el cumplimiento de nuestras leyes mientras seguimos tratando a quienes buscan ayuda humanitaria con compasión.
- **La disponibilidad de visas no responde en gran medida a las necesidades de un mercado laboral estadounidense dinámico:** En las últimas décadas, la cantidad de oportunidades de empleo para los inmigrantes en los Estados Unidos ha superado en general la cantidad de visas de inmigrantes. Dado que la demanda de trabajadores legales supera regularmente la oferta, existen fuertes incentivos para que tanto los trabajadores no autorizados como los empleadores violen la ley del país. Un mejor sistema de inmigración facilitaría la inmigración legal a un nivel que satisfaga las necesidades del mercado laboral estadounidense.
- **Abusos laborales y tratos de personas:** Los inmigrantes que están presentes ilegalmente a menudo corren el riesgo de sufrir prácticas laborales injustas e ilegales, e incluso de trata de personas, cuando se les obliga a trabajar en condiciones de fuerza, fraude o manipulación, ya que tienden a tener miedo de informar a las autoridades correspondientes.
- **Separación de niños y padres:** En el pasado, miles de niños detenidos en la frontera entre Estados Unidos y México fueron separados de sus padres y, en algunos casos, fueron retenidos en condiciones precarias. Además, las políticas de

deportación de varias administraciones han separado a las familias, deportando a uno o ambos padres y dejando atrás a los niños.

Para más información:

[Ensayo de Inmigración](#) (Christian Community Development Association)

[Excepcionalmente vulnerable: el nexo entre la trata de personas y la inmigración](#) (Faith Alliance Against Slavery and Trafficking)

[Declaración de principios del líder evangélico sobre los soñadores](#) (Ethics & Religious Liberty Commission of the Southern Baptist Convention)

CÓMO PODRÍA FUNCIONAR MEJOR EL SISTEMA DE INMIGRACIÓN

Si bien ninguna política de inmigración será perfecta, la Mesa de Inmigración Evangélica ha instado durante mucho tiempo a nuestros funcionarios electos a unirse en una base bipartidista para reformar nuestras políticas de manera que sean consistentes con los principios bíblicos y que creamos que podrían ser una mejora significativa sobre el *status quo*. Específicamente, desde el 2012, miles de líderes evangélicos nacionales y locales han afirmado la necesidad de una solución de política de inmigración que:

- Respetar la dignidad otorgada por Dios a cada persona
- Proteger la unidad de la familia inmediata
- Respetar el estado de derecho
- Garantizar fronteras nacionales seguras
- Garantizar la equidad para los contribuyentes
- Establecer un camino hacia el estado legal y/o la ciudadanía para aquellos que califican y que desean convertirse en residentes permanentes

Como se mencionó anteriormente, la Mesa Evangélica de Inmigración publicó recientemente un libro electrónico, *Pensando Bíblicamente sobre los Inmigrantes y la Reforma Migratoria*, que explora el pensamiento bíblico, teológico y misional detrás de este enfoque de la inmigración. La Mesa Evangélica lanzó un nuevo “Llamado Evangélico para una Reforma de Inmigración basada en la Restitución”, aclarando con más detalle cómo una política de inmigración podría guiarse por estos diversos principios, instando a seguir un camino que respete la ley y mantenga unidas a las familias. Al implementar un proceso por el cual los inmigrantes en el país ilegalmente podrían obtener un estado legal permanente si pagan una multa significativa como restitución por su violación de la ley, el sistema puede mejorarse de una manera que sea consistente con estos principios.

En ocasiones, los líderes evangélicos también han enviado otras cartas a los formuladores de políticas respondiendo a desafíos específicos de inmigración de manera guiada por estos principios.

Para más información:

[Declaración Evangélica de Principios para la Reforma Migratoria](#) (Mesa Evangélica de Inmigración)

[Llamado Evangélico para una Reforma Migratoria basada en la Restitución](#) (Mesa Evangélica de Inmigración)

[Pensando Bíblicamente sobre los Inmigrantes y la Reforma Migratoria](#) (Mesa Evangélica de Inmigración)

[Cartas a los Legisladores y Declaraciones de Líderes Evangélicos](#) (Mesa Evangélica de Inmigración)

TERMINOLOGÍA

Solicitante de asilo	Una persona que busca protección, que afirma cumplir con la definición de refugiado (ver más abajo), que ya se encuentra dentro de los Estados Unidos o en la frontera del país.
'Dreamer' o Soñador	Un joven inmigrante indocumentado que llegó a los Estados Unidos cuando era niño. El término proviene de una pieza de legislación, La Ley de Ayuda al Desarrollo y Educación para Menores Extranjeros (DREAM, por sus siglas en inglés), que se ha introducido repetidamente desde 2001 pero aún no se ha promulgado como ley, que otorgaría un estado legal permanente a ciertas personas indocumentadas que llegaron a los Estados Unidos como menores de edad. Muchos soñadores se benefician de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), explicada anteriormente.
Inmigrante	Una persona que se va a vivir permanentemente a un país extranjero.
RPL	"Residente Permanente Legal", una persona nacida en el extranjero y a quien se le ha otorgado una visa renovable indefinidamente para vivir y trabajar en los Estados Unidos.
Migrante	Toda persona que se traslada de un lugar a otro, especialmente con el fin de encontrar trabajo o mejorar condiciones de vida. Los migrantes pueden ser "inmigrantes" si tienen la intención de permanecer permanentemente en un país que no sea el de su origen, o "no-inmigrantes" si tienen la intención de permanecer temporalmente.
Visado de 'No-Inmigrante'	Visas para personas que tienen residencia permanente fuera de los Estados Unidos y están autorizadas a estar en el país de manera temporal. En algunos casos, las visas no-inmigrantes pueden incluir una autorización de empleo. Los ejemplos de visas no-inmigrantes incluyen: visas de turista, visas de estudiante y visas de trabajadores temporales.

Refugiado	Una persona fuera del país de su nacionalidad y que no puede o no quiere regresar a ese país debido a la persecución o un temor profundo de ser perseguido, basado en su raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia de un grupo social en particular. Los refugiados reasentados en los EE.UU son identificados por el mismo gobierno en el extranjero, viajan a los Estados Unidos y luego se reasentan en asociación con organizaciones religiosas o sin fines de lucro que se asocian con el Departamento de Estado de EE.UU.
Estado de Protección Temporal (TPS)	Estado temporal otorgado a individuos elegibles nacidos en el extranjero y que no pueden regresar a su país de manera segura debido a condiciones o circunstancias que impiden que su país maneje adecuadamente su regreso.
Niños Sin Acompañamiento	Niños que cruzan la frontera solos o sin sus padres. Los niños sin acompañamiento reciben más protección que otros inmigrantes, incluyendo el alojamiento en refugios para niños por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, en lugar de los centros de detención de la Patrulla Fronteriza. Sinónimo de: menor sin acompañamiento.
Inmigrante Indocumentado	Una persona nacida en el extranjero que no tiene el derecho legal de estar o permanecer en los Estados Unidos. Los inmigrantes se vuelven indocumentados al cruzar la frontera ilegalmente o al quedarse más tiempo de lo que sus visas temporales lo permiten.
Ciudadano Estadounidense	Una persona que nació dentro de los Estados Unidos, que adquirió la ciudadanía estadounidense cuando nació en el extranjero como hijo/a de un ciudadano estadounidense, que completó un proceso de naturalización o que obtuvo la ciudadanía como hijo/a de un padre que se naturalizó. Para naturalizarse, una persona debe primero calificar para el estado de Residente Permanente Legal (RPL) y, en la mayoría de los casos, mantener ese estado durante al menos cinco años, además de cumplir con otros requisitos.